

BAJO LA SOMBRA DE LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

Empantanadas, nueve reformas estructurales

El combate al crimen y la falta de diálogo en el Congreso atorán la aprobación de las iniciativas consideradas urgentes para el crecimiento de nuestro país

J. Monroy y L. Padilla
EL ECONOMISTA

PRIVILEGIAR LA lucha anticrimen y la falta de diálogo con el Congreso empantanán una de las principales banderas del presidente Felipe Calderón: por lo menos nueve reformas urgentes para el crecimiento de México.

Con el fantasma de la sucesión presidencial en puerta, el Presidente tiene en el limbo nueve reformas estructurales, las cuales han sido recomendadas por organismos internacionales para generar desarrollo social, empleos y competitividad.

Felipe Calderón sólo logró en sus primeros dos años de gobierno concretar tres reformas de las denominadas estructurales: al sistema de pensiones, una en materia fiscal y otra al sector **energético**.

No obstante, a la mitad de su sexenio y con la sucesión presidencial a punto de arrancar en el 2011, su gobierno tiene aún nueve pendientes que no encuentran sinergias entre los legisladores.

Organismos internacionales, como el Banco de México o la OCDE, han planteado para países como México completar la desregulación administrativa; reformas sobre el gasto público; en materias fiscal, política, laboral, telecomunicaciones, educación, y competencia económica (antimonopolios).

NADA NUEVO

La promesa de estos cambios de fondo no es nueva; desde 1982, con la mayoría respaldándolos en

el Congreso, los gobiernos priístas de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo han logrado un mayor número de reformas en comparación con los gobiernos panistas de Vicente Fox y Calderón.

Las reformas lanzadas entre los años 1983 y 2000 polemizaron entre la población, pues generaban una mayor apertura comercial a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por su sigla en inglés) y el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá; se privatizó la banca, se concretó la primera **reforma** electoral,

y cambios legales entre la relación Estado-Iglesia.

Con la enmienda al Artículo 27 de la Constitución se puso fin al reparto de terrenos, convirtiendo a los 3 millones de ejidatarios en propietarios formales, con lo que además se autorizó a las sociedades con capital privado la adquisición, reventa o arriendo de los ejidales con determinados límites de superficie, entre otras reformas.

El sexenio de Vicente Fox se recuerda por la elevación a rango constitucional del derecho de los ciudadanos a la Información (transparencia) y en materia de seguridad la creación de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

Una norma fallida que Vicente Fox presentó al Congreso, denominada **reforma** redistributiva, contemplaba reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en 8%, pero eliminar la tasa cero de IVA para gravar bienes y servicios, incluidos alimentos

y medicinas, con 15 por ciento.

Esta idea fue retomada por el presidente Felipe Calderón el año pasado dentro de su propuesta de Ley de Ingresos del 2010, donde contempló -aunque no fue aprobada por el Congreso de la Unión- la contribución contra la pobreza.

AGENDA COYUNTURAL

El pasado 3 de mayo, el presidente Felipe Calderón envió un mensaje a senadores y diputados, justo tres días después de concluido en el Congreso el período de sesiones, donde quedó incompleta la aprobación de reformas para regular las labores del Ejército en tareas de seguridad, la ley antisequestro, la ley antimonopolios para elevar a rango constitucional los derechos humanos y cambios a la Ley de Amparo que pretendían "democratizar" el acceso de la población a ese recurso.

"Y para cambios profundos no debe haber tiempos electorales, para cambios profundos tiene que haber un compromiso mucho mayor, de mucho mayor visión y de mucho mayor plazo de todos y cada uno de los partidos políticos. (...) Ojalá puedan hacerse a un lado reservas o cálculos de carácter político electoral y se piense nuevamente en las reformas que México necesita", expresó Calderón.

Sin embargo, el catedrático de la UNAM y experto en temas de **reforma** del Estado, Lorenzo Córdova Vianello, considera que ante la sociedad sorprende que el Ejecutivo hable de la necesidad de reformas, pero a tres años de gobierno no ha

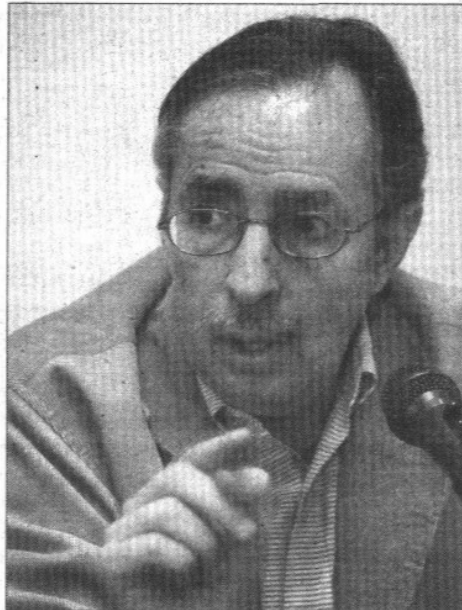


presentado iniciativas al Congreso por lo menos sobre ley de medios y la segunda **reforma** en **materia** energética, que el propio Calderón trazó en noviembre pasado como una prioridad.

“Es una agenda, incluso la agenda legislativa, profundamente marcada por lo coyuntural, y el hecho mismo de que haya muchas reformas en el tintero, habla de que precisamente o no forman parte de sus prioridades o la coyuntura (como el tema del combate a la inseguridad y el periodo de elecciones) ha estado marcando la acción política del Presidente”, comentó Córdoba Vianello.

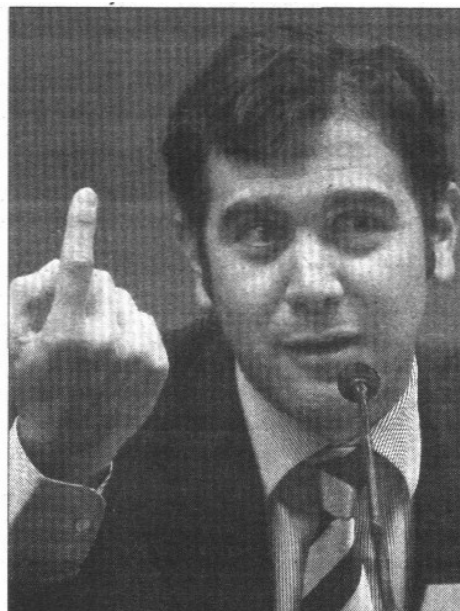
Un análisis del Centro Espinosa Yglesias, presentado la semana pasada, puntualiza que será “cada vez más difícil para el Presidente lograr acuerdos bajo una realidad ausente de incentivos para la colaboración partidista en temas como las reformas política, de medios y fiscal”.

politica@economista.com.mx



De sacar algo (reformas) vendrá después de la elección (2011) y antes de la sucesión presidencial”.

José Antonio Crespo,
académico del CIDE.



Sorprende que el Ejecutivo hable de reformas, pero a tres años de su gobierno, no ha presentado iniciativas al Congreso por lo menos sobre la ley de medios”.

Lorenzo Córdoba,
catedrático de la UNAM.